

En el pueblo de S. Luis de Barrasa a
diez de julio de mil ochocientos noventa y siete
Reunidos en las Casas Consistoriales los Tres Concejales
presididos por el Sr. Alcalde fue leída y quedó apro-
bada el acta de la anterior. Seguidamente por orden
de la presidencia fue leída la circular inserta en el
Boletín Oficial nº 158 relativo al impuesto transi-
torio del 2º pto sobre el consumo de consumos, acordando
se cumplan sus disposiciones oportunamente. Y no
habiendo otros asuntos de que tratar levantó el Sr.
Alcalde la sesión firmando la presente saclos de
unos Tres Concejales y concejales que certifica.

Procurador

José Brora

Juan Pinab

Juan Giraldo

En S. Luis de Barrasa a diez y siete de julio de
mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en estas
Casas Consistoriales los Tres Concejales bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, fue leída y quedó aprobada
el acta de la anterior. Testimando las circuns-
tancias que no habiendo asuntos de interés en
que ocuparse el Sr. Alcalde levantó la
sesión firmando la presente los tres concejales

dos conuings el Secretario que certifica

Joaquín Vergara

José María Juan Vinals
Juan Giraldo

En S. Guirico de Barrasa a veinte y cuatro de
Julio de mil ochocientos noventa y siete. Reu-
nidos en la Sala de sesiones los tres del Ayuntamiento
a la Presidencia del Sr. Alcalde, fue leída y
quedó aprobada el acta de la anterior. Y no
habiendo asuntos de interés en que ocuparse, el
Sr. Presidente levantó la sesión firmando
en presente los tres reunidos conuings que
certifica

Joaquín Vergara

José María

Juan Vinals
Juan Giraldo